



La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla

CONVOCA A

Las personas con discapacidad, a niñas, niños y adolescentes con discapacidad a sus familias o sus representantes o personas encargadas de su cuidado o atención a personas con discapacidad, Organizaciones de personas con discapacidad y a la sociedad civil, organismos públicos y privados e instituciones educativas cuyas competencias se vinculen con la discapacidad.

1. Objeto de la Consulta.

Recibir las opiniones, propuestas y aportaciones de las personas con discapacidad en materia de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.

2. Formas de participación.

Las personas consultadas podrán participar de tres maneras:

1. Presencial, en audiencia pública.
2. A distancia, a través de videoconferencia .
3. Documental, a través de la elaboración de documentos, videos o audios.

3. Registro:

Las personas consultadas se podrán registrar :

- En persona, en las oficinas del Honorable Congreso del Estado de Puebla.
- De forma electrónica, mandando un correo electrónico: pcd.consultas@congresodepuebla.mx
- Llamando al número de teléfono: 222 372 11 00 y marcar a la extensión 133.

El domicilio del Congreso es:

Avenida 5 poniente, número 128, Colonia Centro Histórico.

4. Participación presencial.

Las audiencias públicas se realizarán en lugares accesibles en los lugares y fechas establecidas:

- **Puebla:** 30 de agosto de 2023.
- **Tehuacán:** 06 de septiembre de 2023.
- **Izúcar de Matamoros:** 13 de septiembre de 2023.
- **Zacatlán:** 20 de septiembre de 2023.

Las personas consultadas se podrán registrar hasta antes de que inicien las audiencias.

El registro de las y los participantes comenzará a las 9 de la mañana.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



Secretaría de
Movilidad y Transporte
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Seguridad Pública
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



INDEP
Instituto de la Discapacidad
del Estado de Puebla

La exposición de las personas iniciará a las 10 de la mañana.

5. Participación a distancia.

Será en línea a través de videoconferencia.

Las personas que quieran participar en esta modalidad se podrán registrar del 5 de julio hasta el 22 de septiembre de 2023.

6. Participación documental.

Los documentos para las opiniones pueden ser:

- Documento escrito
- Un video
- Un archivo de audio

Los documentos se recibirán desde el 5 de julio y hasta el 2 de octubre de 2023.

El documento se podrá entregar en el Honorable Congreso del Estado.

También podrán enviarse al correo electrónico:

pcd.consultas@congresodepuebla.mx

Los documentos se recibirán de lunes a viernes en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

7. Niñas, niños y Adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes participarán en las audiencias públicas o en la videoconferencia.